

MIÉRCOLES, 28 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2016-11175** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar con cocina en calle San Fernando, 1. Expediente de urbanismo 2353/2016.*

Se tramita en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, expediente de licencia de actividad de bar con cocina, ubicado en la calle San Fernando, 1, promovido por doña Joséfa González Fernández; en representación del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 13 de diciembre de 2016.

La alcaldesa,

Joséfa González Fernández.

2016/11175

CVE-2016-11175